

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.09.06	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA	VERSIÓN: 01	
	CONTRATACIÓN	FECHA: 01/01/2025	

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Fecha de designación	MARZO 03 DE 2026
Número y fecha de contrato	072-2026 DE MARZO 03 DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y PLANES AMBIENTALES DIRIGIDOS A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER
Contratista	NICOLL YADIRA GONZÁLEZ CAMACHO CC. No. 1.099.216.288 de Barbosa, Santander Dirección: Cra. 6 No. 7 59 Barrio José Antonio Galán, Barbosa Santander Teléfono: 3153024219 Correo: nicgonzalez212@gmail.com
Valor del contrato	VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 26.860.000,00)
Plazo del contrato	SEIS (06) MESES
Supervisor	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE

Por medio de la presente, se comunica la designación como supervisor para el Contrato de prestación de servicios celebrado con **NICOLL YADIRA GONZÁLEZ CAMACHO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.216.288 de Barbosa, Santander, con el objeto de realizar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y PLANES AMBIENTALES DIRIGIDOS A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER"**.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el citado contrato, en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

En ejercicio de tal asignación deberá cumplir las siguientes funciones:

- Apoyar el logro de los objetivos contractuales.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Mantener en contacto a las partes del contrato.
- Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

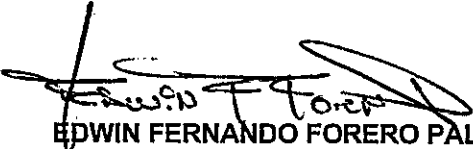
Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57) 314 277 4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co



 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.09.06	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA	VERSIÓN: 01	
	CONTRATACIÓN	FECHA: 01/01/2025	

- Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.
- Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.
- Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.
- Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas de actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.
- Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
- Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

QUIEN DESIGNA	EL SUPERVISOR
 MARCO ALIRIO CORTES TORRES Alcalde Municipal	 EDWIN FERNANDO FORERO PALOMINO Secretario de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente